Envigado, 15 de diciembre de 2020

LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

CERTIFICA

Que el (la) señora **KARINA LONDOÑO PARRA** identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 32.242.467, prestó sus servicios en esta Secretaría, mediante contrato por Prestación de Servicios, así:

Nro. Contrato: ENV-16-09-0566-20

Objeto: Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión en acciones de administración para la Secretaria de Bienestar Social y Comunitario en la atención a Víctimas del Conflicto Armado.

Fecha de inicio: 25 de febrero de 2020.

Fecha Final: 15 de diciembre de 2020.

Duración: Nueve meses (9) y veintiún (21) días-

Valor total del contrato: CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L (41.472.398)

Obligaciones del Contratista:

1. Asesorar a las víctimas del conflicto armado residentes en el Municipio de Envigado en rutas de atención y garantías de derechos. (Remisión a programas, orientación en ley de víctimas y decretos reglamentarios). Según demanda en la ejecución del contrato.
2. 2. Apoyar la programación y la realización de catedra de paz. 2 en el año.
3. 3. Efectuar las mediciones de indicadores al programa de víctimas, apoyo, diseño y seguimiento a la implementación del PAT (Plan de Acción Territorial), (Agosto del 2020).
4. Apoyo en el diligenciamiento RUSICST y Tablero PAT. (Julio del 2020).
5. Apoyo en el diligenciamiento FUT (julio del 2020).
6. Asesorar a los hogares víctimas del conflicto armado que solicitan retorno y /o reubicación. 6 Asesorías al año.
7. Asistencia a eventos y capacitaciones sobre atención a población víctima del conflicto armado y diligenciamiento de informes. De acuerdo a delegación por el supervisor del contrato.
8. Apoyar el diligenciamiento de informes solicitados por entidades como UARIV,

Scanned by TapScanner
Scanned by TapScanner

Ministerio del Interior, Defensoría del pueblo, Procuraduría General de la Nación, Personería Municipal y otras Secretarias del Municipio. 6 informes al año.

9. Apoyar al Programa de Víctimas del Municipio de Envigado en los contratos que se realicen para el fortalecimiento de unidades productivas incipientes de familias víctimas del conflicto armado. 1 al año.
10. Apoyar al Programa de Víctimas del conflicto armado del Municipio de Envigado en la política pública de víctimas en el diseño del Plan de Acción Territorial PAT del Municipio de Envigado 2020 -2023.
11. Apoyar al Programa de Víctimas del conflicto armado del Municipio de Envigado en la política pública de victimas en la evaluación del Plan de Acción Territorial PAT del Municipio de Envigado 2020 -2023. 1 al año.
12. Apoyar al Programa de Víctimas del conflicto armado del Municipio de Envigado en la política pública de víctimas en el diseño del Plan de Prevención de violación de derechos humanos del Municipio de Envigado 2020-2023.
13. Apoyar al Programa de Víctimas del conflicto armado del Municipio de Envigado en la política pública de víctimas en el diseño Plan de Contingencia del Municipio de Envigado 2020-2023.
14. Apoyar al Programa de Víctimas del conflicto armado del Municipio de Envigado en la política pública de víctimas en el diseño Plan de Retornos y Reubicaciones del Municipio de Envigado 2020-2023.
15. Apoyar al Programa de Víctimas del conflicto armado del Municipio de Envigado en la política pública de víctimas en el diseño Plan Operativo de Sistemas de Información POSI del Municipio de Envigado 2020- 2023.
16. Apoyar y acompañar al Concejo Municipal de Paz del Municipio de Envigado, de acuerdo a delegación por el supervisor del contrato.

La anterior certificación se expide a solicitud de la interesada, cualquier información adicional puede solicitarse al PBX. 3394000 ext. 4511.

LINA MARÍA RESTREPO GARCÉS
Secretaria de Despacho
Bienestar Social y Comunitario
Alcaldía de Envigado
Pbx: 3394000 ext 4511
lina.restrepog@envigado.gov.co

Elaboró:	Revisó:
Nombre completo: Adolfo León Gómez Paniagua Cargo: Líder de Programa Dependencia: Bienestar Social y Comunitario	Nombre completo: Carmen Rosa Rodriguez Cargo: Directora Bienestar Social Dependencia: Bienestar Social y Comunitario

Scanned by TapScanner
Scanned by TapScanner